TOPOFILIA	**CORPORACIÓN TOPOFILIA** Calle 29 No 4 - 24 (101) NIT 830.089.648-6		**COMPROBANTE DE EGRESO**			
			Nº de comprobante	**2553**		
			Fecha de Emisión	**4-dic-2024**		
PAGADO A:	**Torres Camilo**		**VALOR ANTES DE IMPUESTOS:**		**$**	**2.805.000**
IDENTIFICACIÓN:	CC	79.572.480	**VALOR EN LETRAS**	Dos millones ochocientos cinco mil pesos M/Cte.		
E-MAIL:	bohemiatropical@hotmail.com					
N° DE FACTURA O CUENTA DE COBRO:	**ODS 1186**		**CIUDAD DE ACTIVIDADES:**	**Bogotá**		
CONCEPTO DEL PAGO:	Único pago por prestación de servicios para una (1) presentación artistica de la agrupación Bohemia Tropical Trio enfocados en la práctica de las músicas populares, entendidas como prácticas artísticas musicales que se han constituido de manera empírica, sin formación académica y desde la economía informal en el espacio público, de mínimo treinta (30) minutos que permitan fortalecer las acciones de circulación de los artistas involucrados en el proyecto Arte a la KY					
CENTRO DE COSTOS:	**IDARTES - CA 3258-2024 - Arte en Espacio Público**					

Contabilización:			**Información del pago:**			
Porcentaje %	**Subtotal**	**$ 2.805.000**				
0%	**IVA (Se Suma al Valor Subtotal)**	$ -	**Transferencia Nacional**	**X**	**# De Cuenta**	**3153489833**
Sumatoria del Subtotal con el IVA		**$ 2.805.000**	Transferencia Interacional		**Banco**	**Bancolombia**
0,0%	RETE FUENTE	$ -	Efectivo		**Tipo de cuenta**	**Nequi**
0,97%	RETE ICA	$ 27.096	TRM DEL DÍA		**Valor en Pesos**	**$0,00**
	OTRO	$ -				
VALOR TOTAL A PAGAR:		**$ 2.777.904**	**No aplica / Pago por transferencia**			

Elaboró:	**Aprobó:**	
Rocío Saavedra	**Sonia Cañón**	**FIRMA** **CC 79.572.480**
OBSERVACIONES:	**No se aplica las retenciones correspondientes, me acojo al beneficio del artículo 383 del estatuto tributario.**	



Comprobante de Pago

11/12/2024 - 16:22

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	CORPORACION TOPOFILIA
Nombre Proceso	Camilo Torres
Cuenta Origen de los Fondos	CORPORATIVA SIN SOBREGIRO - 560476169996974
Fecha del Pago	04/12/2024
Hora del Pago	20:09

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	79572480	**Referencia**	0000000000000000
Nombre	Camilo Torres		
Producto o Servicio Destino	3153489833	**Entidad destino**	NEQUI
Valor	$ 2.777.904,00	**Estado**	Pago Exitoso

DOCUMENTO

CUENTA DE COBRO

Bogotá, D.C., 02-12-24

CORPORACIÓN TOPOFILIA

NIT. 830.089.648-6

Debe a:

TORRES TIBADUIZA CAMILO

C.C. 79572480 de Bogotá

La suma de: **Dos millones ochocientos cinco mil pesos M/Cte.**
($2.805.000.oo)

Por el concepto de: Prestación de servicios para una (1) presentación artística de la agrupación Bohemia Tropical Trio en el escenario 2 del Parque Villas de Granada en el marco de la Celebración del Festival Arte a la KY, el día 30 de noviembre a las 5:00 PM

Firma,



Torres Tibaduiza Camilo
CC. 79572480 de Bogotá
Número de Cuenta: 3153489833
Banco: Nequi
Tipo de cuenta: Ahorro Digital

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141006715461

(415)7707212489984(8020) 000014100671546 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
7 9 5 7 2 4 8 0	3	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 5 7 2 4 8 0	1 9 8 9 0 6 2 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TORRES	TIBADUIZA	CAMILO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AV CL 11 SUR 1118 P 3

42. Correo electrónico camilojosetorres@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 5 9 7 1 2 3	3 1 5 3 4 8 9 8 3 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación		Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código		52.
9 0 0 2	2 0 0 1 0 6 3 0	9 0 0 7	2 0 2 1 1 1 0 8						0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 05 / 19 : 43: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TORRES TIBADUIZA CAMILO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.572.480
TORRES TIBADUIZA
APELLIDOS
CAMILO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 08-ABR-1971
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
29-JUN-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00018943-M-0079572480-20080702
0000717954A 1
1630008105

Bogotá D.C., 02 de Diciembre de 2024

Señores
CORPORACIÓN TOPOFILIA
NIT: 830.089.648-6
Ciudad

CAMILO TORRES TIBADUIZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **79572480** expedida en Bogotá, actuando a nombre propio bajo la gravedad de juramento certifico por medio del presente documento que mis ingresos totales mensuales son inferiores al salario mínimo mensual legal vigente.

El motivo de mi solicitud se debe a que del contrato o (de los contratos) que actualmente ejecuto como trabajador independiente no obtengo más de un SMMLV de ingresos brutos del mes de ***Noviembre de 2024***

En el caso de que mis ingresos por este contrato o por varios contratos con distintos contratantes, superen el salario mínimo mensual legal vigente, me comprometo a darles el aviso oportuno.

Cordialmente,



_____
FIRMA DEL TRABAJADOR
Torres Tibaduiza Camilo
Cédula de ciudadanía No. 79572480 de Bogotá

Asunto Certificación Ingreso Neto

IBC Seguridad Social – periodo de ejecución Octubre modificada

De conformidad con el artículo 244 de la ley 1955 de 2019 que estipula que "Los trabajadores independientes con contrato de prestación de servicios personales, los independientes por cuenta propia y los trabajadores independientes con contratos diferentes a prestación de servicios personales, deben efectuar el pago de aportes, mes vencido sobre el ingreso base de cotización establecido en el art. 244 de la ley 1955 de 2019, es decir cotizarán mes vencido sobre la base mínima del 40% del valor mensualizado del contrato y teniendo en cuenta los costos que le sean aplicables de acuerdo a la presunción de costos que establezca la UGPP a los costos que cumplan con las reglas del artículo 107 del E.T.

A partir de lo anterior, declaro que conforme con mi régimen tributario y los servicios prestados el (los) día (s) **30** __ del mes de _**Noviembre de 2024**, mi ingreso neto personal del total del Contrato de Prestación de Servicios **CPS** _____ u Orden de Servicio **ODS** _____ es la suma de **Dos Millones Ochocientos Cinco mil pesos Mda Cte_ ($_2.805.000.00_____),** de conformidad con la liquidación que a continuación se relaciona:

VALOR DEL CPS U ODS	**2.805.000.00**
PAGOS A TERCEROS	**1.870.000.00**
INGRESOS PERSONALES	**935.000.00**

Nombres y apellidos de los integrantes de la agrupación:

1	**CAMILO TORRES TIBADUIZA**
2	**RUBEN DARIO ALARCON CASTILLO**
3	**MARIA JOSE LAGOS CASTILLO**

1. 65,5% para el desarrollo de actividades artísticas
2. **Art. 107. Las expensas necesarias son deducibles.** Son deducibles las expensas realizadas durante el año o periodo gravable en el desarrollo de cualquier actividad productora de renta, siempre que tengan relación de causalidad con las actividades productoras de renta y que sean necesarias y proporcionadas de acuerdo con cada actividad.

Cordialmente,



Firma

Camilo Torres Tibaduiza

CC 79572480 de Bogotá

Cel: 315 3489833

E-mail: camilojosetorres@hotmail.com

1. 65,5% para el desarrollo de actividades artísticas
2. **Art. 107. Las expensas necesarias son deducibles.** Son deducibles las expensas realizadas durante el año o periodo gravable en el desarrollo de cualquier actividad productora de renta, siempre que tengan relación de causalidad con las actividades productoras de renta y que sean necesarias y proporcionadas de acuerdo con cada actividad.

FORMATO DE USO DE IMAGEN

_Camilo Torres Tibaduiza identificado(a) con documento de identidad N° _79572480___ , mayor de edad, en mi calidad de persona natural, obrando en mi propio nombre y/o representación legal, de la persona jurídica denominada **CORPORACIÓN TOPOFILIA** con NIT: **830.089.648 - 6**, Por medio del presente documento, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a TOPOFILIA para hacer uso de: la imagen, entrevista y/o material multimedia producidos en el desarrollo de las actividades y/o proyectos que promueve la entidad, los cuales no generan una retribución económica para el instituto.

La presente autorización se enmarca en virtud de los derechos de imagen que me reconocen la normatividad vigente. Acepto que la reproducción del material, del material se realiza sin ánimo de lucro y constituye memoria institucional y comunicación pública para los fines y propósitos establecidos por la entidad.

Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. De igual forma la autorización de uso aquí establecida no implicará exclusividad, por lo que me reservo el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros. El derecho de uso de imagen que se autoriza, no comporta ningún reconocimiento económico a mi favor o de la persona jurídica que represento.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Bogotá, el día _de 2___de diciembre de 2024___.

Firma: _  _____

ORDEN DE SERVICIO
CORPORACIÓN TOPOFILIA

CONTRATISTA	**Torres Camilo**				**No ORDEN DE SERVICIO**	**1186**
IDENTIFICACIÓN	**CC**	**79.572.480**	**De**	**Bogotá**		
DIRECCIÓN O CIUDAD DE ACTIVIDADES	**BOGOTÁ**					
CORREO	bohemiatropical@hotmail.com					
TELEFONO	3153489833					
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	OBJETO: Prestación de servicios para una (1) presentación artistica de la agrupación Bohemia Tropical Trio enfocados en la práctica de las músicas populares, entendidas como prácticas artísticas musicales que se han constituido de manera empírica, sin formación académica y desde la economía informal en el espacio público, de mínimo treinta (30) minutos que permitan fortalecer las acciones de circulación de los artistas involucrados en el proyecto Arte a la KY. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Realizar una presentación artística entre los días sabado 30 de noviembre y domingo 1 de diciembre del 2024, en el parque Villas de Granada, ubicado en la Cll 77 # 112 - 50. 2. Entregar los documentos adminsitrativos y financieros para el pago en el parque Villas de Granada, ubicado en la Cll 77 # 112 - 50.(ODS firmada, copia de documento de indentidad legible por ambas caras, RUT actualizado al año 2023 O 2024, cuenta de cobro, carta de menos de un SMMLV, certificación bancaria, carta presunción de costos debidamente diligenciada y firmada, carta presunción de costos, informe de actividades detallado, con buena descripción del evento, con registro fotográfico.					

PRODUCTOS ENTREGABLES

1. Presentación artística.
2. Pago por la presentación de Torres Camilo.

CONFIDENCIALIDAD

El prestador del servicio, en virtud de la suscripción de la presente orden de servicio, se compromete a: 1. Manejar de manera confidencial la información que como tal le sea presentada y entregada, y toda aquella que se genere en torno a ella como fruto de la prestación de sus servicios. 2. Guardar confidencialidad sobre esa información y no emplearla en beneficio propio o de terceros mientras conserve sus características de confidencialidad o mientras sea manejada como un secreto empresarial o comercial. 3. Solicitar previamente y por escrito autorización para cualquier publicación relacionada con el tema del contrato, autorización que debe solicitarse ante el Supervisor del contrato presentando el texto a publicar con un mes de antelación a la fecha en que desea enviar a edición. 4. Informar inmediatamente, al CONTRATANTE sobre cualquier innovación alcanzada en el desarrollo de su trabajo, a colaborar con la mayor diligencia en la documentación y declaración de lo hallado y a mantener sobre todo ello los compromisos de confidencialidad requeridos y necesarios.

El valor total de la orden de servicio será de:	**$2.805.000**
Valor en letras:	**Dos millones ochocientos cinco mil pesos M/Cte.**

FORMA DE PAGO:

Se realizará un ÚNICO PAGO posterior a la finalización del servicio. Sujeto a la entrega de los productos en su totalidad. Deberá entregar los documentos para pago a satisfacción. De estos se descontarán todos los impuestos, tributos, retenciones y aportes a que haya lugar tomando en cuenta el régimen tributario del contratista según la normatividad vigente. El CONTRATISTA debe radicar los siguientes documentos para el pago: 1. Cuenta de cobro en el formato indicado por Topofilia. 2. Carta presunción de costos. 3. Informe de actividades detallado, con buena descripción del evento, con registro fotográfico. 4. Carta menos de 1 SMMLV. Este formato también será enviado junto con el formato de cuenta de cobro.
Los documentos deben enviarse en PDF.
También se debe entregar COMPLETOS los documentos, de acuerdo a las condiciones pactadas en el Manual de Contratación y Pago de TopofiliaOrg (como se indica en el ítem procedimiento de contratación, persona Natural).
IMPORTANTE:
* Topofilia realiza pago únicamente los días lunes según las condiciones establecidas en el manual de contratación y pago.

PLAZO DE EJECUCIÓN:	Esta orden de servicio tendrá vigencia desde el 30 de noviembre hasta el 01 diciembre de 2024.
Se firma en Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2024.	
PROYECTO:	IDARTES - CA 3258-2024 - ARTE EN ESPACIO PÚBLICO

FIRMA DEL CONTRATANTE
JULIE ALEXANDRA CORTÉS BAUTISTA
C.C. 53.002.321 de Bogotá
Representante Legal
CORPORACIÓN TOPOFILIA

FIRMA DEL CONTRATISTA
Torres Camilo
CC 79.572.480 De Bogotá
Cel: 3153489833
E-mail bohemiatropical@hotmail.com

DOCUMENTO 2 INFORME DE ACTIVIDADES			
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Torres Tibaduiza Camilo	NIT Y/O CEDULA	79572480
No DE CONTRATO Y/U ORDEN DE SERVICIO	1186	MES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	Noviembre
OBJETO DEL CONTRATO	Presentación artística de la agrupación Bohemia Tropical Trio en el Parque Villas de Granada en el marco la Celebración del Festival Arte a la KY el día 30 de noviembre a las 5:00 PM	VALOR PARA COBRAR CON EL PRESENTE INFORME	2.805.000.00
AFORO:	300 personas		

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

El inicio de nuestra actividad se da el 30 de Noviembre a las 3:30 P.M, en el camerino correspondiente al escenario 2 del Parque Villas de Granada. Allí realizamos nuestro respectivo registro de asistencia y atendemos las recomendaciones de los encargados de Logística, respecto a horario, prueba de sonido y presentación. Bohemia Tropical Trío, subimos a las 4:40 P.M a tarima, en donde se realiza la adecuación, ubicación del espacio y retroalimentación con ingenieros de sonido para optimizar la calidad del espectáculo. Este inicia a las 5:00 P.M. con el repertorio entregado en documento previo. Abarcó 15 canciones de variados ritmos musicales en el formato propuesto de Arpa, Guitarra y percusión a tres voces, con los integrantes inscritos previamente: Camilo Torres Tibaduiza, Rubén Darío Alarcón Castillo y María José Lagos Castillo.

Pudimos observar una efusiva respuesta por parte del público asistente, disfrutando los géneros musicales propuestos, ya que además de la puesta en escena llamativa, las canciones eran de reconocida trayectoria, facilitando la intención de la audiencia, para cantarlas, acompañarlas, bailarlas y sobre todo, disfrutarlas.

Al interior del Bohemia Tropical Trío, el ambiente de integración con el público, provocó una inmensa satisfacción del deber cumplido como artistas, ya que la filosofía del mismo, es llevar una puesta en escena de altísima calidad.

La presentación finalizó a las 6 P.M.









ENTREGA DE PRODUCTOS SUJETOS AL PAGO REPORTADO (SI APLICA)

PRODUCTOS PARA ENTREGAR	DESCRIPCIÓN Y MEDIO DE ENTREGA

FIRMA DEL CONTRATISTA

FIRMA DE APROBACIÓN
CORPORACIÓN TOPOFILIA

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	79572480
NOMBRES	CAMILO
APELLIDOS	TORRES TIBADUIZA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ALIANSALUD EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	18/05/2005	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	12/20/2024 11:07:06	Estación de origen:	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	79572480
NOMBRES	CAMILO
APELLIDOS	TORRES TIBADUIZA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ALIANSALUD EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	18/05/2005	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	12/20/2024 12:24:13	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA